

Bogotá 12 noviembre de 2024.

Señores:

ITSE

Correo electrónico: eperez@itse.com.co

3226850083

La Lotería de Cundinamarca, requiere contratar la compra de equipos ofimáticos (impresoras, escáneres, computadores all in one, computadores portátiles y Tablet), en el marco del proyecto de innovación tecnológica de la Lotería de Cundinamarca, por lo cual extiende invitación a presentar propuestas, las cuales serán puestas a consideración del comité evaluador.

Para participar en el proceso de selección, los interesados deberán acreditar, de acuerdo con lo previsto en la Ley 43 de 1990, en el código de comercio y los estatutos de la Lotería de Cundinamarca, los siguientes requisitos:

#### **PARTICIPANTES:**

Persona Jurídica, proveedora en venta de equipamiento informático tecnología en el soporte a clientes mesa de ayuda, con experiencia en contratos con similar objeto, la cual debe demostrar con tres certificaciones de contratos celebrados durante los últimos tres años con entidades públicas o privadas relacionadas con el objeto a contratar.

#### **PRESUPUESTO OFICIAL**

La entidad considera un presupuesto hasta de CIENTO OCHENTA MILLONES PESOS M/CTE (\$180.000.000) incluido IVA impuestos, tributos a que haya lugar.

#### **DOCUMENTACIÓN**

Los oferentes deberán aportar junto con su oferta los siguientes:

1. Propuesta de Servicios con encuesta PEPs diligenciada
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
3. Certificado de existencia y representación legal.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del representante legal y el de la empresa.
5. Certificado de antecedentes fiscales la contraloría general de la república (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona del representante legal y el de la empresa.
6. Antecedentes Judiciales (Vigente al momento de la presentación de la oferta) del representante legal y de la empresa.
7. Registro Nacional de Medidas Correctivas RNNC.
8. Libreta Militar del representante legal (hombre menor de 50 años)
9. Rut
10. Certificación de Pago de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal o por el representante legal (En caso de que certifique el revisor fiscal aportar documentos pertinentes.
13. RIT.
14. Certificados de experiencia.
15. Certificación bancaria.
16. Formato de autorización de tratamiento de datos personales.



Los documentos deberán radicarse en la oficina asesora jurídica de la Lotería de Cundinamarca-ubicada en la carrera 30 N.49A-10 de la ciudad de Bogotá. En el horario comprendido de 8 am y 1 pm y de 5 a 5 pm, o se podrá enviar correos electrónicos institucionales institucional: [juridica@loteriadecundinamarca.com.co](mailto:juridica@loteriadecundinamarca.com.co); [informatica@loteriadecundinamarca.com.co](mailto:informatica@loteriadecundinamarca.com.co).

**Las propuestas mínimo deberán atender los requisitos de la ficha técnica anexa la cual forma parte integral de la contratación.**

**El registro de radicación de las propuestas** lo realizará un funcionario de la Loteria de Cundinamarca y tendrá como mínimo la siguiente información:

- Fecha y hora de radicación
- Nombre del postulante
- Número de Folios

**VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

Se tendrá como parámetros para la valoración de las ofertas los siguientes aspectos:

- Que cumpla con las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica.
- Valor de la Oferta
- Cantidad de equipos
- Valores agregados a la oferta
- Experiencia acredita y relacionada con el objeto del contrato
- Fecha de entrega de los equipos

De conformidad con los estatutos vigentes de la Loteria de Cundinamarca, la elección del proveedor la realizará la Gerencia General, con sujeción al siguiente cronograma.

ETAPA	PRESENTACION	TERMINO
<b>INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS</b>	Página web y a los correos electronicos de los proponentes	12 de noviembre-2024
<b>RECEPCION DE OFERTAS</b>	Edificio sede Loteria de Cundinamarca cra 30 N.49A-10 Correo electronico institucional:juridica@loteriadecundinamarca.com.co; informatica@loteriadecundinamarca.com.co	Desde 13 de noviembre hasta el 14 de noviembre de 8 am hasta las 4 pm
<b>EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS</b>		15 de noviembre de 2024
<b>PUBLICACION DE INFORMES DE EVALUACION</b>		18 de noviembre de 2024
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION</b>		21 de noviembre de 2024
<b>CELEBRACION DEL CONTRATO</b>	Se realizará con el proponente seleccionado a través del portal transaccional SECOP II	22 de noviembre

**Nota 1.** No se evaluarán las propuestas que se remitan a la dirección física electrónica diferentes a las enunciadas a la presente resolución, así como propuestas con equipos de especificaciones técnicas diferentes a las señaladas en la ficha técnica.

**Nota 2.** Solamente se recibirá una propuesta por oferente. Por consiguiente, una vez decepcionada la oferta por parte de la entidad, el oferente no podrá realizar modificaciones de ninguna índole. En caso de presentar más de una propuesta solo se tomará en consideración la primera oferta presentada.





**EL PRESUPUESTO OFICIAL** del contrato corresponde a la suma hasta de CIENTO OCHENTA MILLONES PESOS M/CTE (\$180.000.000) incluido IVA impuestos y de más conceptos para la compra de equipos de ofimática.

### **INHABILIDADES PARA SER ELEGIDO PROVEEDOR PARA LA COMORA DE EQUIPOS OFIMATICOS A LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA.**

De acuerdo con la normatividad vigente no podrá se elegido quien se encuentre incurso en las inhabilidades previstas en el código del comercio y las demás normas que le sean aplicables las personas jurídicas, el representante legal

No podrá estar ligado en matrimonio o unión marital de hecho dentro del cuarto grado de consanguinidad, cuarto grado civil o segundo de afinidad con el representante legal de la Loteria de Cundinamarca/o miembros de la junta directiva.

### **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

Cumplir con la entrega de los siguientes equipos según características de ficha técnica, la cual forma parte integral del contrato.

- Entregar el parque tecnológico de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica anexa.
- Realizar instalación de los equipos en las oficinas de la Loteria de Cundinamarca
- Realizar un mantenimiento preventivo un año posterior a la entrega de los equipos
- Realizar entrega de los equipos en almacén previa revisión y aprobación del supervisor del contrato.
- Entregar la información en las cartas de garantía de los puntos donde se puede solicitar atención.
- Entregar los consumibles de las impresoras y los escáneres.
- Entregar los equipos con teclados y mouse.
- Entregar cartas de garantía de cada uno de los equipos

Cordialmente,

Rubiela Edith Romero Pardo  
Jefe Oficina asesora de planeación e informática

